



Referencia:	15/2025/TRAM; 113/2024/TRAM; 25/2025/TRAM.	149/2024/TRAM; 56/2024/TRAM;	12/2025/TRAM; 89/2024/TRAM;	46/2024/TRAM; 24/2025/TRAM;
Procedimiento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato			
Asunto	Actas de la mesa de contratación permanente (composición acuerdo JGL 05/12/2024) en los procedimientos de adjudicación de los contratos tramitados por la Sección de Contratación y por la Sección de Patrimonio. Año 2025. Sesión de 28 de marzo de 2025			

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de marzo de 2025

Hora de comienzo: 8:48 horas

Hora de finalización: 9:52 horas

Lugar de celebración

Sala de reuniones de la 1ª planta de la Casa Consistorial

Abierta asistencia a los actos de carácter público a través de servicio zoom

Asistentes

PRESIDENTE

D. Roberto López Alonso, Jefe de la Sección de Contratación

SECRETARIA

Dña. María Yolanda García García, Jefe de negociado de la Sección de Contratación

VOCALES

Vocal Servicios Jurídicos: D. Mariano Huertas González, Letrado de la Asesoría Jurídica

Vocal Intervención: Dña. María Mónica González Pérez, Jefe de Fiscalización de la Intervención General

Vocal: D. Víctor García Carcedo, Jefe de la Sección de Patrimonio

Orden del día

1.- Aprobación de actas de sesiones anteriores:

La mesa, por unanimidad, aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de marzo de 2025.

2.- Expedientes:



Expte. 149/2024/TRAM – (nº referencia del contrato 2024000144/SERV/HAC) - Servicios de vigilancia privada en varios centros y dependencias municipales).

Asesores Técnicos de la mesa:

D. Mario Puente García, Técnico de apoyo a la Jefatura de la Policía Local

D. José Manuel Corrales Mínguez, Jefe de la Sección Administrativa de la Policía Local

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024000144/SERV/HAC - Servicios de vigilancia privada en varios centros y dependencias municipales

Los servicios técnicos municipales han emitido [informe de fecha 27 de marzo de 2025](#) que valora las ofertas en el apartado que corresponde a los criterios que dependen de un juicio de valor.

La mesa conoce el informe, lo estima correcto y asume su contenido y las puntuaciones asignadas en cada lote, conforme al cual resulta lo siguiente:

Respecto del lote número 1:

- La oferta presentada por la UTE SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A (GARDA) A50595305 - TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A. (TAGESA) A80973365 - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA (IBERCRA) B11866035, obtiene una puntuación de 44,56 puntos.
- La oferta presentada por la UTE PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L B87222014 – ESC SERVICIOS GENERALES, S.L B15704364, obtiene una puntuación de 14,3984 puntos.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en su cláusula 11.1). *“Si una oferta no llegara en este apartado de criterios cuantificables mediante juicio de valor a una puntuación o umbral mínimo de 24,5 puntos quedará automáticamente descartada de la licitación y no podrá continuar a la siguiente fase de valoración de las ofertas dentro de este procedimiento selectivo de adjudicación.”*

Dado que la oferta presentada por la UTE (B87222014 – B15704364) no supera el umbral mínimo de 24,50 puntos, la mesa acuerda que no puede pasar a la siguiente fase de valoración y propone al órgano de contratación su exclusión del procedimiento de adjudicación.

Respecto del lote número 2:

- La oferta presentada por la UTE NIF. A50595305 GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. - NIF. A-80973365 TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A. (TAGESA) – NIF. B-11866035 SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA S.L. (IBERCRA) ha obtenido una puntuación de 44,56 puntos.
- La oferta presentada por PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L. (B87222014) ha obtenido una puntuación de 18,2377 puntos.

De conformidad con la cláusula 11.1) del Pliego de cláusulas administrativas que sirve a la licitación, y dado que la oferta presentada por la PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.



(B87222014) no supera el umbral mínimo de 24,50 puntos, la mesa acuerda que no puede pasar a la siguiente fase de valoración y propone al órgano de contratación su exclusión del procedimiento de adjudicación.

Respecto del **lote número 3:**

- La oferta presentada por la UTE NIF. A50595305 GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. - NIF. A-80973365 TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A. (TAGESA) – NIF. B-11866035 SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA S.L. (IBERCRA), ha obtenido una puntuación de 44,56 puntos.
- La oferta presentada por la UTE PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L B87222014 – ESC SERVICIOS GENERALES, S.L B15704364, ha obtenido una puntuación de 14,1134 puntos.
- La oferta presentada por la UTE NIF: B74381526 ASEPRO SEGURIDAD S.L. – NIF: B-52.532.413 ASEPRO SERVICIOS AUXILIARES S.L ha obtenido una puntuación de 15,7696 puntos, resultante de aplicar una minoración del 25% de la puntuación inicial en los criterios A,B,C y D del total que había obtenido de 20,0262 puntos, por incumplimiento de las condiciones en la redacción de la memoria en los términos recogidos en el informe técnico.

Dado que las ofertas presentadas por las UTEs (B87222014 – B15704364) y (B74381526 – B52532413) no han alcanzado el umbral mínimo de 54,50 puntos (cláusula 11.1) del PCAP, la mesa propone al órgano de contratación su exclusión del proceso de adjudicación, quedando descartadas, por lo que no pasan a la siguiente fase de valoración.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024000144/SERV/HAC - Servicios de vigilancia privada en varios centros y dependencias municipales. Lote 1.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que siguen en el procedimiento de adjudicación con el siguiente resultado:

- Oferta presentada por: UTE SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A (GARDA) A50595305 - TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A. (TAGESA) A80973365 - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA (IBERCRA) B11866035

1. Oferta económica

	PRECIO SIN IVA	IVA 21 %	PRECIO TOTAL
LOTE nº 1	2.233.882€	469.115,22€	2.702.997,22€

2. Plan de Formación

Lote nº 1: 255 horas por vigilante en los 4 años

Acompaña a la proposición económica el documento que contiene el "Plan de Formación Lote 1"



3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024000144/SERV/HAC - Servicios de vigilancia privada en varios centros y dependencias municipales. Lote 2.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que siguen en el procedimiento de adjudicación con el siguiente resultado:

- Oferta presentada en este lote por UTE SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A (GARDA) A50595305 - TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A. (TAGESA) A80973365 - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA (IBERCRA) B11866035:

1. Oferta económica

	PRECIO SIN IVA	IVA 21 %	PRECIO TOTAL
LOTE nº 2	1.740.871€	365.582,91€	2.106.453,91€

I

2. Plan de Formación

Lote nº 2: 255 horas por vigilante en los 4 años

Acompaña a su oferta el documento que contiene el "Plan de Formación Lote 2"

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024000144/SERV/HAC - Servicios de vigilancia privada en varios centros y dependencias municipales. Lote 3.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que siguen en el procedimiento de adjudicación con el siguiente resultado:

- Oferta presentada por: UTE SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A (GARDA) A50595305 - TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A. (TAGESA) A80973365 - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA (IBERCRA) B11866035

1. Oferta económica

	PRECIO SIN IVA	IVA 21 %	PRECIO TOTAL
LOTE nº 3	2.971.780€	624.073,80€	3.595.853,80€

2. Plan de Formación

Lote nº 3: 255 horas por vigilante en los 4 años

Acompaña a su propuesta el documento "Plan de Formación Lote 3".



La documentación aportada en estos sobres se remitirá a los técnicos para su valoración en el apartado que corresponde a los criterios que dependen de cuantificación automática mediante fórmulas.

EXPTE. 12/2025/TRAM (número de referencia del contrato 2025000016/SERV/HAC - Servicio de transporte de personal municipal a las dependencias de Almacenes Municipales sitas en la C/ López Bravo del Polígono de Villalonquéjar.

Asesor Técnico de la mesa:

Dña. Salomé Saldaña Bernal, Ingeniero Técnico de la Sección de Ingeniería Industrial y Tráfico

1.- Apertura y calificación administrativa: 2025000016/SERV/HAC - Servicio de transporte de personal municipal a las dependencias de Almacenes Municipales sitas en la C/ López Bravo del Polígono de Villalonquéjar.

Han concurrido al procedimiento los siguientes:

NIF: B09021155 AUTOCARES DAVILA, S.L. Fecha de presentación: 25 de marzo de 2025 a las 12:55:33

NIF: B09001520 AUTOMOVILES SOTO Y ALONSO S.L. Fecha de presentación: 20 de marzo de 2025 a las 12:58:13

La documentación aportada en los archivos/sobre A se encuentra firmada y guarda apariencia correcta respecto del formulario ofrecido como anexo al Pliego, por lo que la Mesa decide admitir inicialmente a los dos presentados.

Se continúa el acto con la apertura de los siguientes sobres.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025000016/SERV/HAC - Servicio de transporte de personal municipal a las dependencias de Almacenes Municipales sitas en la C/ López Bravo del Polígono de Villalonquéjar.

Se procede a la apertura de los archivos/sobres C que se realiza sin incidencias.

- Propuesta de: AUTOCARES DAVILA, S.L.

BASE IMPONIBLE	IVA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
215.277,87.-€	21.527,79.-€	236.805,66.-

- Propuesta de AUTOMOVILES SOTO Y ALONSO S.L.

BASE IMPONIBLE	IVA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
177.915,60.-€	17.791,56.-€	195.707,16.-

3.- Valoración de ofertas según criterios de cuantificación automática mediante fórmulas 2025000016/SERV/HAC - Servicio de transporte de personal municipal a las dependencias de Almacenes Municipales sitas en la C/ López Bravo del Polígono de Villalonquéjar.



La cláusula 11 del PCAP señala que la adjudicación se efectuará atendiendo únicamente al valor económico de la misma, y se valorará de conformidad con la siguiente fórmula:

$$PO = P_{MAX} \times OM / OL$$

Siendo: PO: puntuación obtenida por el licitador valorado

P_{MAX}: puntuación máxima del criterio (100 puntos)

OM: oferta económica mínima de entre las presentadas

OL: oferta económica del licitador a valorar

La puntuación que corresponde a cada oferta es:

- Propuesta de: AUTOCARES DAVILA, S.L. Puntuación: 82,64 puntos
- Propuesta de AUTOMOVILES SOTO Y ALONSO S.L. Puntuación: 100 puntos

4.- Propuesta adjudicación: 2025000016/SERV/HAC - Servicio de transporte de personal municipal a las dependencias de Almacenes Municipales sitas en la C/ López Bravo del Polígono de Villalonquéjar.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa presenta la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación y eleva al órgano de contratación su propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Orden: 1 NIF: B09001520 AUTOMOVILES SOTO Y ALONSO S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B09021155 AUTOCARES DAVILA, S.L.

Total criterios CAF: 82,64 puntos

Total puntuación: 82,64 puntos

EXPTE. 46/2024/TRAM (número de referencia del contrato 2024000043/SUMIN/HAC) - Suministro de cuadernos educativos sobre flora burgalesa

Asesor Técnicos de la mesa:

Dña. Juana Manrique Manero, Técnico del Servicio de Medio Ambiente y Sanidad

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024000043/SUMIN/HAC - Suministro de cuadernos educativos sobre flora burgalesa

Los servicios técnicos municipales han emitido [informe de fecha 25 de marzo de 2025](#), conforme al cual, las puntuaciones obtenidas en este apartado son las siguientes:

- NIF: B09393497 ALBERA MEDIO AMBIENTE, S.L.:
Oferta económica: Valor: 48500 Puntuación: 67.79



- NIF: B23315278 DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SLU:
Oferta económica: Valor : 43840 Puntuación: 75

2.- Propuesta adjudicación: 2024000043/SUMIN/HAC - Suministro de cuadernos educativos sobre flora burgalesa

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa presenta la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, y presenta al órgano de contratación su propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Orden: 1 NIF: B23315278 DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SLU Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 18
Total criterios CAF: 75
Total puntuación: 93

Orden: 2 NIF: B09393497 ALBERA MEDIO AMBIENTE, S.L.
Total criterios CJV: 25
Total criterios CAF: 67.79
Total puntuación: 92.79

EXPTE. 56/2024/TAM (número de referencia del contrato 2024000055/SERV/HAC) - Servicio de información y atención al ciudadano, Servicio 010

Asesor Técnicos de la mesa:
Dña. Amor García Santamaría, Técnico de Participación Ciudadana

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024000055/SERV/HAC - Servicio de información y atención al ciudadano, Servicio 010

De acuerdo con el [informe técnico](#) y el resultado de la reunión de la [mesa de 19 de diciembre de 2024](#), se ha requerido al licitador cuya oferta incurre en presunción de ser anormalmente baja (XUPERA XXI S.A), a presentar justificación del valor y de la viabilidad de su oferta, a lo que el licitador ha respondido presentando la documentación que ha estimado por conveniente dentro del plazo concedido para ello.

Esta documentación se ha valorado por los servicios técnicos municipales en [informe de 20 de marzo de 2025](#) que la mesa conoce y hace suyo, asumiendo íntegramente su contenido, y de conformidad con el mismo considera que el licitador no ha tenido en cuenta todos los costes asociados a la prestación del servicio de forma adecuada y que ha dejado de tener en consideración costes relevantes para la correcta ejecución del servicio.

En consecuencia, la mesa valora que la justificación presentada es insuficiente para poder llegar a la convicción de que a los precios ofrecidos pueda llevarse a cabo el objeto del contrato en los términos que requieren los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, por lo cual, entiende



la mesa que tal justificación no puede ser admitida y que la oferta debe ser rechazada, proponiendo al órgano de contratación en este acto su exclusión.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024000055/SERV/HAC - Servicio de información y atención al ciudadano, Servicio 010

Descartada la opción presentada por el licitador excluido, los servicios técnicos municipales han valorado las ofertas en el apartado correspondiente a criterios de cuantificación automática mediante fórmulas, en [informe de 27 de marzo de 2025](#).

Las puntuaciones obtenidas son:

NIF: B86308202 ATECH BPO, S.L.:

- Oferta económica Valor: 555915.36 Puntuación: 28.13

NIF: B09580432 IBERIC OPTISER S.L.:

- Oferta económica Valor: 513152.64 Puntuación: 50

NIF: A47310941 TELECYL, S.A :

- Oferta económica Valor: 557835.9 Puntuación: 27.16

NIF: UTE UTE 010 BURGOS:

- Oferta económica Valor: 597211.93 Puntuación: 7

3.- Propuesta adjudicación: 2024000055/SERV/HAC - Servicio de información y atención al ciudadano, Servicio 010

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa presenta la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, y eleva a la mesa de contratación su propuesta de adjudicación conforme a lo siguiente:

Orden: 1 NIF: B09580432 IBERIC OPTISER S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 30

Total criterios CAF: 50

Total puntuación: 80

Orden: 2 NIF: B86308202 ATECH BPO, S.L.

Total criterios CJV: 37

Total criterios CAF: 28.13

Total puntuación: 65.13

Orden: 3 NIF: A47310941 TELECYL, S.A

Total criterios CJV: 23

Total criterios CAF: 27.16

Total puntuación: 50.16



Orden: 4NIF: 310714 UTE 010 BURGOS

Total criterios CJV: 18

Total criterios CAF: 7

Total puntuación: 25

EXPTE. 113/2024/TRAM (número de referencia del contrato 2024000109/SERV/HAC - Mantenimiento integral de las infraestructuras hardware y software del centro proceso de datos y telecomunicaciones (CTIC))

1.- Apertura y calificación administrativa: 2024000109/SERV/HAC - Mantenimiento integral de las infraestructuras hardware y software del centro proceso de datos y telecomunicaciones (CTIC)

Han concurrido al procedimiento los siguientes:

- NIF: B19168582 JOMAR SEGURIDAD S.L.
Fecha de presentación: 21 de marzo de 2025 a las 08:15:40.
Lotes a los que se presenta:
Lote 4 . Mantenimiento del equipamiento de incendios.
- NIF: B33490426 ASAC COMUNICACIONES, SL
Fecha de presentación: 25 de marzo de 2025 a las 11:42:49.
Lotes a los que se presenta:
Lote 1. Servicios de soporte de sistemas, guardia y monitorización remota
Lote 2. Mantenimiento del equipamiento APC/Schneider
Lote 3. Mantenimiento equipamiento eléctrico, grupo electrógeno y climatización,
Lote 4. Mantenimiento del equipamiento de incendios
- NIF: A09088048 CASTELLANA DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.A.
Fecha de presentación: 19 de marzo de 2025 a las 09:54:37.
Lotes a los que se presenta:
Lote 4. Mantenimiento del equipamiento de incendios.

Tras una primera revisión de la documentación aportada en este sobre, la mesa estima que es correcta en todos los casos, admitiendo inicialmente a todos los licitadores.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024000109/SERV/HAC - Mantenimiento integral de las infraestructuras hardware y software del centro proceso de datos y telecomunicaciones (CTIC)

Se procede a la apertura de los archivos/sobres B que se realiza sin incidencias.

La documentación se trasladará a los servicios técnicos municipales para su valoración conforme a los criterios que dependen de un juicio de valor establecidos en el Pliego.

EXPTE. 89/2024/TRAM (número de referencia del contrato 2024000188/SERV/HAC - Contrato de servicios para la recogida y mantenimiento de animales de compañía abandonados, extraviados y desamparados en el término municipal de Burgos.



Asesora Técnica de la mesa:

Dña. Rocío Orive Martín, Técnico-veterinaria del Servicio de Medio Ambiente y Sanidad

1.- Desempate y propuesta adjudicación: 2024000188/SERV/HAC - Contrato de servicios para la recogida y mantenimiento de animales de compañía abandonados, extraviados y desamparados en el término municipal de Burgos.

Existiendo un empate entre las puntuaciones alcanzadas por las ofertas presentadas por D. Marco Renedo González (Balucan) y por D. Juan Francisco Durán García, se ha procedido a requerir a ambos licitadores en los términos previstos en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cumplido el plazo ofrecido, D. Juan Francisco Durán García ha respondido al requerimiento, no así D. Marco Renedo González (Balucán) que no ha presentado documentación alguna.

Los servicios técnicos municipales han emitido [informe de fecha 27 de marzo de 2025](#) que la mesa estima correcto.

Conforme al mismo, la mesa presenta la siguiente lista ordenada de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases y con el procedimiento de desempate, y eleva al órgano de contratación su propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Orden: 1 NIF: ***6298** Juan Francisco Duran García Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: ***9411** D. Marco Renedo González BALUCAN

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 3 NIF: A18485516 ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 30

Total puntuación: 30

EXPT. 24/2025/TRAM (número de referencia del contrato 2025000027/CON_PATR/HAC - Concesión administrativa para la puesta a disposición, con carácter privativo, de la parcela ubicada en el Ecoparque de Cortes con objeto de llevar a cabo las operaciones de selección, clasificación y trituración de residuos de madera.

Asesor Técnico de la mesa:

D. Carlos García Güemes, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Sanidad



1.- Apertura y calificación administrativa: 2025000027/CON PATR/HAC - Concesión administrativa para la puesta a disposición, con carácter privativo, de la parcela ubicada en el Ecoparque de Cortes con objeto de llevar a cabo las operaciones de selección, clasificación y trituración de residuos de madera.

Ha concurrido al procedimiento el siguiente:

NIF: B09392994 Maderas El Enebral S.L. Fecha de presentación: 21 de marzo de 2025 a las 11:17:45

Tras una primera revisión de la documentación aportada en este sobre, la mesa estima que es correcta, por lo que inicialmente admite al licitador.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025000027/CON PATR/HAC - Concesión administrativa para la puesta a disposición, con carácter privativo, de la parcela ubicada en el Ecoparque de Cortes con objeto de llevar a cabo las operaciones de selección, clasificación y trituración de residuos de madera.

Se procede a la apertura del archivo/sobre B que ofrece el siguiente resultado:

- Maderas El Enebral SL presenta una oferta económica de 2,20 euros/Tonelada.

La documentación aportada por el licitador pasará a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en los pliegos.

EXPTE. 25/2024/TRAM (número de referencia del contrato 2025000023/CON_PATR/HAC - Concesión demanial para la puesta a disposición, con carácter privativo, de la planta de tratamiento de Residuos Sanitarios, incluyendo el tratamiento de los residuos recibidos en planta según normativa, la gestión de los residuos generados tras el tratamiento y el transporte de estos últimos a vertedero.

Asesor Técnico de la mesa:

D. Carlos García Güemes, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Sanidad

Constituida la mesa comprueba que no hay ofertas presentadas, por lo que propone en este acto al órgano de contratación **declarar desierto el procedimiento por inexistencia de licitadores.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión. Como Secretaria certifico con el visto bueno del Presidente.



Ayuntamiento
de Burgos

Sección de Contratación